

**Aviso de Declaratoria Desierta
Resolución Razonada No.314/2017**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**AVISO DE DECLARATORIA
DESIERTA**



MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica el resultado de la siguiente licitación:

- Declarase desierta la **Contratación Directa CD No.07/2017** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO Y PILOTAJE DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN DISPOSITIVOS MÓVILES DEL MINSAL”**, cuya fuente de financiamiento es: **DONACIÓN-PROYECTO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN” CÓDIGO SIIP-6546. (FONDO FRANCO SALVADOREÑO)**, según Resolución Razonada No.314/2017 emitida por la Señora Ministra de Salud en fecha 9 de Enero de 2018.

San Salvador, 15 de Febrero de 2018.



ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 10 ENE 2018

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN RAZONADA No. 314/2017

FECHA: 9 ENE 2018

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas con treinta y cinco minutos de la fecha antes indicada.

CONSIDERANDO

- I. Que el Ministerio de Salud, por medio de Resolución Razonada No. 171/2017 de fecha uno de septiembre del año dos mil diecisiete, autorizó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de éste Ministerio, para Proceder a ejecutar bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, los trámites necesarios para la contratación del servicio de **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO Y PILOTAJE DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN DISPOSITIVOS MÓVILES DEL MINSAL”**.
- II. Que la presentación de las ofertas según lo establecido en el Documento para la Contratación Directa CD No. 07/2017, firmado por la señora Ministra, el día 07 de noviembre de 2017, estaba programada para el día 4 de diciembre de 2017, de las 7:30 a.m hasta las 12:30 p.m. (hora local).
- III. Que según consta en Acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 78/2017, de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, se obtuvieron dos ofertas de las empresas **CENTRAL AMERICAN SOFTWARE SERVICES, S.A. DE C.V., Y ADMINISTRACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.** según consta en el expediente respectivo.



IV. Que según acta de recomendación, de las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada para dicho proceso, manifiestan que después de realizar el análisis y evaluación de la propuesta presentada y con base a las razones expuestas, recomiendan no adjudicar y declarar desierta la **CONTRATACION DIRECTA CD No. 07/2017** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO Y PILOTAJE DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN DISPOSITIVOS MÓVILES DEL MINSAL”**, por la razón siguiente: las ofertas 1 y 2 no cumplen en su totalidad los aspectos técnicos solicitados en las Bases de la contratación, ninguna empresa alcanzo el mínimo de 70 puntos solicitados en el cumplimiento técnico para ser elegible y según lo establecido en las bases, las ofertas deberán cumplir con el 100% de los criterios de Evaluación Técnica y plazo de entrega, para ser considerada su propuestas económicas, es decir que solo con las ofertas que alcanzaran dicho puntaje y cumplieran con la evaluación de la capacidad legal, se procedería a recomendar la adjudicación. Por lo que no conviene a los intereses de este Ministerio; lo anterior aplicando la política de Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones del MINSAL.

POR TANTO:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los considerandos antes mencionados.

RESUELVE:

1. **DECLARAR DESIERTA:** la **CONTRATACION DIRECTA CD No. 07/2017** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO Y PILOTAJE DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN DISPOSITIVOS MÓVILES DEL MINSAL”**, con Fuente de Financiamiento: **DONACIÓN - PROYECTO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN” CODIGO SIIP-6546. (FONDO FRANCO SALVADOREÑO)**; ya que



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

no cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos solicitados, e iniciar un nuevo proceso de compra.

2. La Unidad solicitante deberá revisar las especificaciones técnicas y hacer un nuevo estudio de mercado, previo a enviar a la UACI la Solicitud de Compra para iniciar un nuevo proceso.
3. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente resolución.

COMUNÍQUESE:




DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

IAM/JACS/MV

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Wed Feb 14 13:24:02 CST 2018
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	